

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/3039 *Exposición pública de la concesión provisional de Subvenciones AMPAS 2019.*

Anuncio

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía de fecha 02 de julio de 2019, se acordó la concesión provisional de las subvenciones correspondientes a la convocatoria de subvenciones para la realización de inversiones en centros educativos a favor de las AMPAS del municipio 2019.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de las Bases Reguladoras Específicas de estas subvenciones, se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de este anuncio, encontrándose en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torredonjimeno <http://tosiria.sedelectronica.es> y en el tablón de edictos de la Corporación, la relación de las subvenciones concedidas provisionalmente, concediendo un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para presentar la reformulación o alegaciones que se estimen pertinentes, hallándose en la referida página web los modelos de solicitud de reformulación y plan financiero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, a 02 de julio de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA